COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje

Sesión Ordinaria Viernes 8 de Marzo de 2013 Hora 8.30 a 11.30

ACTA No. 03/13

Asisten:

Coordinador Facultad de Agronomía, Dr. Carlos Pellegrino Coordinador Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi Coordinador alterno por Facultad de Agronomía: Dra. Ana Gonzalez Representante de los estudiantes : Bach Ignacio Bianco Secretario de coordinación por Facultad de Arquitectura : Arq. Luis Contenti

Secretaría: Mag. Martha Tamosiunas

I ASUNTOS BAJOS SEGUIMIENTOS

EVALUACION DOCENTE

1. Informe de situación. No hay avances

MEJORA DE LA CALIDAD ACADEMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

2. <u>Informe de situación</u> En forma extraoficial, se conoce que el informe de la comisión evaluadora fue muy positivo para la LDP y se sugirió aumentar los montos solicitados. No se sabe en que estado de aprobación está

Carlos Pellegrino informa que en la última sesión se firmó y que la Directora del CURE Maldonado, Quim. Laura Fornaro le informa que falta la aprobación del presupuesto por parte del Pro-rector Gregory Randall.

PROCEDIMINETO ADMINISTRATIVOS

- 3.1 <u>Caminos para contar con personal administrativo de la LDP:</u> No tenemos avance. Carlos Pellegrino informa que realizó gestiones con el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía y existe la posibilidad de contar con dos horas de apoyo administrativo tres veces por semana. Probablemente la ex Jefa de Bedelía Ceballos.
- 3.2 <u>Organización de la Comisión Coordinadora y el Comité Académico, cambio de autoridades:</u> ya procesado prácticamente, se hizo el traspaso de archivos de la secretaría ejercida por Contenti a Tamosiunas quien hoy inicia toma de actas. En el primer Comité Académico de Febrero Contenti ya asumió la Secretaría .

INFORME SOLICITADO POR LA CSE

4. Revisión del informe previo a su envío : Falta revisar informe, Agronomía informa que faltan los datos de Contaduría. Juan Articardi sugiere buscar un camino posible para cerrar el informe por mail . Se entregan anexos y se puede observar que el número de estudiantes no varió de generación en generación: en el presente año se inscribieron 70 estudiantes de los cuales 63 completaron su inscripción y los 7 restantes lo hicieron como condicionales. Falta revisar los anexos y elaborar el texto final con el informe del presupuesto traspasado y ejecutado. Se acuerda abrir el presupuesto por rubros: sueldos, gastos e inversiones para los años 2008-2012 .

II ASUNTOS ENTRADOS

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP

5. <u>Informe de Avance</u> Carlos Pellegrino informa que mantuvo reunión con el Decano de Facultad de Agronomía quien recién se integró de su licencia anual pero estima que la hoja con los cambios realizados al Reglamento de la LDP a sugerencia del Director de la Unidad de Enseñanza Ing. Gustavo Marisquirena, ingresará el lunes 11 de Marzo al Consejo para su aprobación.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Gestiones realizadas con miras a la corrección de actas: se acepta que lo mas conveniente es verificar las actas con problemas, y rehacer aquellas en las que se detecten errores (exoneraciones con nota inferior a 10) desglosando en dos actas una de exoneraciones y la otra de examen. Preocupación de Arq. Juan Articardi si queda claro el tribunal que participó.

Resolución 1: Se encomienda al Coordinador por Agronomía Dr. Carlos Pellegrino, solicitar a la Bedelía del CURE las Actas en las que haya estudiantes que exoneraron el curso con notas inferiores a 10. En aquellas actas donde se comprobare errores, se resuelve:

- 1. Rehacer las actas originales de resultado de curso asignado el criterio de exoneración según el Reglamento de Facultad de Agronomía.
- 2. Para aquellos estudiantes que tienen criterio de exoneración con nota inferior a 10, elaborar un acta con denominación de examen, asignándoles la nota obtenida en el curso como nota de examen. La Fecha del examen es la misma que la del cierre del curso.
- 3. Las actas serán firmadas por el tribunal original y por el Dr. Carlos Pellegrino.

HORARIOS

7. Horarios de curso de Primer semestre Aprobación Los horarios están completos, falta terminar la asignación de salones que se realiza esta tarde .

Consulta del Bach. Bianco por horarios de Lucia Bernardi en el curso de Ecología y la superposición de estos con sus responsabilidades en el Taller Articardi. Pellegrino informa que el tema de Ecología queda resuelto, pues Lucia Bernardi no dicta todas las clases y lo puede ajustar

Tambien se trata de ajustar la mayoría de los cursos al Campus por un tema de transporte local a la Sede Nueva . Se plantean alternativas de transporte sin decisión sobre el tema.

TUTORIAS

8. 1 Propuesta del ComitéAcadémico Instancia de difusión: Sobre el tema tutorías, existen confusiones tanto entre docentes como estudiantes sobre su significado Los estudiantes tiene como fecha límite para inscribirse el 21 de Marzo, por tanto la charla orientativa debería ser la semana entre el 11 y el 16 de Abril.

Secretaría reservará un día y hora para hacer la difusión del significado y de la implementación de las tutorías en Maldonado quedando CarlosPellegrino encargado de la difusión en el día en que dicta Percepción Ambiental. Se convoca a generación 2008. Asimismo se reserva otro día para docentes en Montevideo.

8.2 <u>Calendario de fechas límites para tutores y planes de cursado de optativas por parte de estudiantes de las generaciones 2010, 2011 y 2012 :</u> Se propone pasarlo para la próximas sesión en base a calendario tentativo. Se estima como posible definir julio/agosto de este año para que tuvieran tutor definido los que debían elegir en 2012. Para los otras deben ajustarse y calendarizarse.

ESPACIO PAISAJE

9. Conformación de la lista de personas autorizadas para llevar las llaves.

Juan Articardi propone hacer un difusión / llamado para los docentes que están interesados en usarlo como Oficina y para fines de investigación . Tambien se informa que allí existen equipos que pueden ser usados para las clases. El uso principal es para los docentes radicados en Maldonado.

Ana Gonzalez pregunta por equipamiento: Tiene una mesa de reuniones, dos placares del CURE de madera y con cajón , un placard con las laptops, y 2 mesas de talleres. Las sillas disponibles por el momento están en préstamo siendo las de color negro propiedad del CURE, y las azules son del polo de Tito Acuña

A la fecha lo han usado los docente de la LDP Ana Laura Goñi, Fernando Sganga y Santiago Guerra. En algun momento el espacio estuvo abierto, pero como se usaba de comedor y tenía problemas de higiene se definió cerrarlo con llave. Actualmente quienes poseen copia de dichas llaves son Juan Articardi; Ana Laura Goñi, el Sr. Intendente del Cure y el Arq. Gustavo Opizzo Coordinador Académico del CURE

Carlos Pellegrino informa que Fernando Sganga es uno de los usuarios a futuro.

Resolución 2:Hacer consulta entre los docentes para recabar los nombres de los interesados en que el espacio Paisaje sea usado con fines de investigación, informando cuáles son los equipos disponibles. Se aclara que el nivel de ruido debe ser controlado hay capacidad para el uso de 3 a 4 personas TRABAJANDO INDIVIDUALMENTE en simultáneo o reuniones de trabajo de 8 a 10 personas. Los interesados deben informar posibles días de asistencia para organizar el uso del espacio.

PROGRAMAS

10. Informe de programas recibidos y trasladados al Comité Académico

Resolución 3: Se aprueban en general los programas Técnicas y procedimientos I y II; Curso Taller Cortazzo; Diseño de Paisaje II y IV , se establece el criterio de incluir en la página web de Arquitectura sólo los puntos de objetivos y metodología docente. En dicha página se presenta un link a la Página de la Licenciatura de Diseño de Paisaje donde va a texto completo pero al lado de cada título el texto (En Revisión) hasta tanto lo apruebe el Comité respectivo.

CURSOS OPTATIVOS

11. 1 <u>Informe de inscripciones. Habilitación del dictado de cursos.</u> No se cuenta a la fecha con información del número de inscriptos en los cursos optativos . Se discute nuevamente el número mínimo de estudiantes que deben estar inscriptos en un curso para habilitar su realización

Resolución 4: Se establece como número mínimo 10 estudiantes inscriptos para habilitar un curso, tolerándose un margen de 2 (8 estudiantes cursando) para su realización. En caso de no alcanzar el cupo mínimo se pospone para otro período. Se encomienda a la Coordinación solicite a Bedelía del CURE la información sobre el número de personas inscriptos en los cursos optativos previo a la fecha de inicio de cada curso para definir si se inician o no.

11.2 <u>Convocatoria a la presentación de propuestas para el segundo semestre</u> Se pasa para próxima sesión

PREVIATURAS

12. Informe de lo resuelto por el Comité Académico en fecha 11/12/12 con respecto a

previaturas de los cursos de Proyecto Final de Paisaje.

Juan Articardi informa que según lo establecido en el Comité Académico el 11/12/12, para poder inscribirse en el Proyecto Final de Paisaje los estudiantes deben tener determinado grado de avance en el cursado y aprobación de los cursos. Al haber un desafasaje en el traslado de la información desde el Comité a la Coordinadora y de esta a la Bedelía al momento de la inscripción la Bedelía no había sido informada de esta resolución ni de cómo es el actual régimen de previaturas. Es posible que existan estudiantes inscriptos fuera de la normativa sugerida.

Bianco solicita contemplar esta situación ya que está fuera de la responsabilidad de los estudiantes por lo que se sugiere cierta flexibilidad para este año hasta tanto la Comisión Coordinadora regularice la situación informando a Bedelía cómo es el régimen actual de previaturas (antes eran sólo los talleres ahora se agregan las asignaturas obligatorias).

Resolución5: Para los estudiantes inscriptos en 2013, a Proyecto Final esta será considerada condicional hasta tanto cumplan en forma simultánea:

- 1. Haber aprobado todas las asignaturas hasta el cuarto semestre
- 2. Haber cursado todas las asignaturas hasta el sexto semestre

CARGOS DOCENTES

13. Solicitud de Estudiantes Colaboradores Honorarios para los Talleres de Diseño y Proyecto Final de Paisaje

Temas sin resolución. Se seguirá considerando

SOLICITUD REMITIDA POR EL PROF. DUILIO AMANDOLA

14. Solicitud de traslado de la fecha de inicio del curso de Ty PC II : Juan Articardi informa que se pierden 2 clases pero debería solcitarse un plan de recuperación pues las clases comenzarían en Abril luego de la semana de turismo su ayudante Alejandro Recoba aun cuando es G1 y el es G5 podría quizas asumir una clase introductoria al curso.

Resolución 6: Solicitar al profesor Duilio Amandola una propuesta de recuperación y sugerir la posibilidad de que se dicte por lo menos una de ellas en las fechas previstas originalmente.

SOLICITUD REMITIDA POR MARTIN AVENDAÑO

15 : <u>Solicitud de reconsideración del balance entre los créditos de materias optativas y</u> electivas :

Discusion: Juan Articardi considera que la nota está fuera de tono, pero se acepta el planteo, llamando la atención que la preocupación se centrara en el número de créditos y no en la formación.

Como circunstancia atenuante, la falta de una oferta fluida de cursos optativos hace difícil al estudiante cumplir los 35 créditos de la normativa. Se entiende que es importante llegar a 50, y que debe haber un máximo de cursos electivos, Por ello se puede pedir al Comité Académico que se rediscuta relación 30/20 o 35/15.. Sobre todo para generación 2008, donde antes de 2012 lo que se ofrecía era más que nada electiva. La densidad de optativas fue mas adecuada en el segundo semestre 2012, y el estudiante tuvo la posibilidad de elegir ya que no había posibilidad de cumplirlas todas. En el caso especial de Avedaño el cuenta con 34 puntos entre el EFI, Seminario Montevideo y trabajos de Investigación y se le acreditan sólo 15, ya que se consideran instancias electivas, externas a la LDP.

Se leen las resoluciones del Comité Académico del 14/12 /2012 y el 13/09/2012 referido a créditos entre optativa/electiva

Resolución 7:

i.- La Comisión Coordinadora resuelve analizar un régimen especial de cursos optativos para la generación 2008/2009, en función de los informes de los tutores que se elevarán al Comité Académico antes del 21 de Marzo de 2013.

ii.- Comunicar esta resolución al Comité Académico y a Bedelía

iii.- Solicitar a Bedelía que informe a la brevedad a los estudiantes sobre la presente resolución.

iv.- Enviar esta resolución a los estudiantes que solicitaron la revisión por nota formal.

SOLICITUD REMITIDA POR EL CURE

16.Informe de presentación de información del plantel docente de la LDP 2012-2013 : se cuenta con informe parcial; falta información de Agronomía .

SOLICITUD RECIBIDA

17. <u>Informe de gestiones realizadas a partir de la solicitud remitida por Puerta del Sur S.A:</u>

Juan Articardi informa que al Asistente Académico Oreggioni de Arquitectura le interesó el tema , y le pareció importante que la LDP participe . Se hizo contacto con el Gerente del Aeropuerto , asistieron Arq. Articardi como Coordinador y el Arq Oreggioni como responsable de relaciones con el medio de Farq. de la reunión se encomendó a Articardi como Coordinador de la LDP que realice una propuesta de convenio para generar equipo multidisciplinario para dar soluciones técnicas . Se está en la etapa de Borrador y es importante presentarlo antes del 22 de Marzo .

Se discuten altenativas técnicas de resolución de la propuesta.

Carlos Pellegrino reclama por acciones unilaterales de F de Arquitectura *versus* criterios integradores de los dos servicios vincualdos en la LDP. Problema que el convenio debe canalizarse por una de las dos para hacerlo mas agil . La idea es llegar a trabajos con fines didácticos donde los estudiantes lleguen a pasantías laborales

Ana Gonzalez pide mas informes y considera que en un Convenio de estas características debería ser llevado adelante por las dos Facultades

Resolución8:Se enconmienda a Juan Articardi y Carlos Pellegrino realizar el borrador de convenio, o documentos necesarios para acordar los términos del acuerdo con la empresa, informando a la Comisión Coordinadora de los avances del mismo y agradecer al Arq Juan Articardi por la gestión realizada.

III REVALIDAS

- 18.1 <u>Solicitudes a ingresar</u>. No hay nuevas
- 18.2 <u>Solcitudes trasladadas del Comité Académico</u>. Se discute el caso de Thomas Gutierrez y en particular el caso de Representación grafica del espacio II, asignatura que debería cursar o se acepta la reválida aún cuando no cumpla con la tabla de equivalencias establecidas en su oportunidad por el Comité Académico y refrendada por la Comisión Coordinadora.

El CA, habilita Representación Grafica del espacio II por sugerencia del Prof. Amandola quien explicó que las materias cursadas por Gutierrez son suficientes para habilitar la reválida. Br. Bianco coincide con esa percepción

Ana Gonzalez : sugiere un llamado de atención al CA por el cambio de criterio , solicita la revisión formal de la tabla de equivalencias y en caso de que se considere que no se ajusta a los contenidos de las disciplinas, se modifique.

Martha Tamosiunas informa que aún el acta del CA referida a este punto no está aprobada por el CA y puede haber matices en la discusión que aclaren el particular.

Resolución9 : posponer el tratamiento hasta que el acta del CA sea aprobada y se solicita informar

a Bedelía la inscripción condicional de los estudiantes Gutierrez Nogueira, Casuriaga, Loppacher y Berinduague a los cursos subsiguientes .

Se levanta la sesión hora 11. 30; los sigiueintes puntos no fueron tratados

IV PLANTEAMIENTOS

V.APROBACIONES

19. Aprobación de actas de sesiones anteriores

VI PRÓXIMA SESIÓN

Fecha de próxima sesión : Viernes 22 de MARZO 2013 , HORA 8.30